

**RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 12/03/2019**

**Cuerpo:** Todos los cuerpos docentes  
**Especialidad:** Todas las especialidades  
**Nombre:** Todo el personal  
[Volver página de inicio](#)

**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 590001 - FILOSOFIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	86	MARTINEZ ALEJOS, OMAR (76989367H)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	92	MORCILLO GONZALEZ, MONICA (48956754N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	97	FELIU LOPEZ, MARIA ELENA (23274239X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	100	DIAZ GANDARA, ADELA ELSA (44832818E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	102	ARMAS MAGAÑA, DAILOS DE (78570586X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	103	ZAPICO BAIZAN, ROSARIO (11071849V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	104	MUÑIZ DE PALACIO, MARIA DESIRE (75779175V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	112	DIONISIO MERINO, CARLOS (50471629S)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	113	LOPEZ FERNANDEZ, LUIS (44784926Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	114	TRIGO POZO, CECILIO JAVIER (44782759B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	115	PEREZ MORON, MAGDALENA DE LOS REYES (28778301B)	No renuncia	Obligatoria

**Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 590004 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	156	AMO MARIN, ELENA M. DEL (08858320P)	Cáceres	Voluntaria
Ordinaria	227	SANCHEZ PEREZ, LORENA (70939179A)	Badajoz	Sin.Vacante
Ordinaria	235	REALES RUBIO, VIRGINIA (80107854G)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	252	GOZALO BEJARANO, M. LUISA (06993553N)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	23	NUÑEZ VALVERDE, MARIA ESTRELLA (53260592K)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	27	CORDERO ALCANTARA, MARIA SANDRA (52969029Y)	No renuncia	Voluntaria

**Atención:** Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 590005 - GEOGRAFIA E HISTORIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	158	DOMINGUEZ GUILLEN, MARIA (29610066G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	160	MARQUES AGUADO, FATIMA (07048402Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	166	CASCO RUIZ, VICTOR MANUEL (76020861L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	173	DIAZ CANO, ANA M. (80061876A)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	175	ZAPATA LINARES, FRANCISCO CARMELO (08899536P)	No renuncia	Obligatoria

**Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

**Especialidad:** 590007 - FISICA Y QUIMICA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	226	MOLINA JIMENEZ, BEATRIZ (44780924Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	231	CEBRIAN ARCE, LOURDES (80098983B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	254	MILLAN MILLAN, ANA BELEN (80058562R)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	268	LEON SANCHEZ, MANUEL PEDRO (48820390S)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	274	CUADRADO SALGUERO, MARIA INMACULA (80078061L)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	278	GOMEZ MARQUEZ, BELEN (08872888V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	284	DIEZ AVILA, LAURA (28943101Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	285	VAQUERIZO BARQUERO, JESUS JAVIER (52355223R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	290	RODRIGUEZ RUBIO, MARIA DEL CARMEN (08841207F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	292	GOMEZ FORERO, MARIA CARMEN (08870235D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	295	POLO FERNANDEZ, CRISTINA (08858618F)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	297	DIAZ PULIDO, MARIA JOSE (80153073M)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	299	LOPEZ RUBIO, FRANCISCO JAVIER (30836243M)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	306	FERNANDEZ-LLAMAZARES RODILLA, CARLOS (08109572W)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	307	TEJADA GIL, VERONICA (34776191F)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	308	GONZALEZ ESCACENA, MIRIAM DEL PILAR (48985942J)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	309	LOPEZ ROMO, ROCIO (09055795M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	311	CUENDA PEREZ, JOSE (08869475P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	312	COTILLA MARCO, SONIA (08862499R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	313	MONGE BERMUDEZ, ANTONIO MARIA (34778103X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	314	MAYORDOMO DIAZ, LUIS MANUEL (28967167R)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	315	TORRES ANTUNEZ, JESUS MARIA (80086799V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	316	REBOSA SANCHEZ, FRANCISCO JAVI (76016761J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	317	CALVO ARIAS, SARA (80066720V)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	319	FERNANDEZ MELENDEZ, SILVIA (30233407E)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	321	ROBLES DOMINGUEZ, MARIA DEL CARM (75559764A)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	322	GARRIDO ZOIDO, JUAN MANUEL (80060887A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	323	IGLESIAS ZAMORA, MARTA (31737444C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	324	FERNANDEZ LEON, MARIA DE LAS MERCEDES (53278828H)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	325	GOMEZ CASTELA, ANGEL (76032123B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	326	JIMENEZ CUENCA, ISABEL (47084660A)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	327	MIRALLES PEREZ, ADOLFO (75248343W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	328	CORDERO HINOJAL, PEDRO (76019961Q)	No renuncia	Obligatoria

#### Participación\*

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

**Especialidad:** 590011 - INGLES

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	172	BARRA GUTIERREZ, JUAN MANUEL (76019436C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	121	HERNANDEZ GONZALEZ, ELENA (76132624W)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	162	MUÑOZ MARTINEZ, MARIA DEL CARM (71028940H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	199	VELASCO MARTINEZ, JESSICA (47000555D)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	234	SAEZ MARTIN, ALBA (70827688Q)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	243	MIGUEL CALVO, MARTA (76137507D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	244	ESTEBANEZ VALLE, JOSE MIGUEL (71950086Z)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	250	RABASCO FERNANDEZ, LORENA (48641993Y)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	253	MARTINEZ RIVAS, EIDER (44334624P)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	256	PARDO GARCIA, ANA MARIA (08892196M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	258	REINA GONZALEZ, MARIA (30254468S)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	259	VAZQUEZ FERNANDEZ, RAQUEL (76036168P)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	263	HERRERA QUINTANA, MAITE (72153903M)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	264	FUENTES REYES, MARIA TAMARA (53266263B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	267	ALBA GONZALEZ, SERGIO (44054716X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	268	FERNANDEZ VALVERDE, JESSICA (52306404B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	271	CARO PALACIOS, ALFONSO (30258831P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	272	CARRASCO MAYO, BEATRIZ (28964688Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	273	CASTILLEJO GORDON, ESTHER (08886425F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	280	RAMOS PANTOJA, MARIA DE LOS A (09192608Z)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	281	GONZALEZ LANDEIRA, JULIA (46916300A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	284	MARTINEZ TINOCO, VANESA (80054100R)	No renuncia	Obligatoria

Extraordinaria	287	LOPEZ RODRIGUEZ, MARIA YOLANDA (44408684P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	288	PEINAZO MUÑOZ, MARIA (45743514X)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	289	PASCUAL APARICIO, SARA (72176357B)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	291	HUELAMO ALFARO, NATALIA (47311872K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	292	SANCHEZ BALLESTER, ANTONIA ESTHER (48344996P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	294	MORENO BABIANO, MABEL (76038537P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	295	RUIZ MARTIN, ELENA (80061588Z)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	297	PEREZ SANCHEZ, CRISTINA (30250073J)	Badajoz	Obligatoria

#### **Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

**Especialidad:** 590018 - ORIENTACIÓN EDUCATIVA

<b>Bolsa</b>	<b>Orden</b>	<b>Nombre</b>	<b>Prov.Renuncia</b>	<b>Participación*</b>
Ordinaria	111	DOMINGUEZ BENITO, M. TERESA (28952068J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	156	PEREZ LOPEZ, MARTA YOLANDA (11440016T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	159	GARCIA ARIAS, DELIA (77137248D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	164	CASIMIRO MORA, MARIA BEATRIZ (53579728D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	166	FERNANDEZ DE LOS RIOS, JORGE ANTONIO (76639203Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	170	CELIS DA SILVA, ANA DE (80087954E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	171	MARIN PEREZ, NATALIA (14630945R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	176	RAMOS DIAZ, ROSA MARIA DEL (44290588V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	177	NEVOT CORDERO, BEATRIZ (76438963G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	178	DIAZ IGLESIAS, SARA (70904996K)	No renuncia	Obligatoria

#### **Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

**Especialidad:** 590108 - INTERVENCION SOCIOCOMUNITARIA

<b>Bolsa</b>	<b>Orden</b>	<b>Nombre</b>	<b>Prov.Renuncia</b>	<b>Participación*</b>
Ordinaria	29	RODRIGUEZ ALONSO, ANA ISABEL (71458946Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	32	RODRIGUEZ CALDERA, GUADALUPE MARIA (41096601V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	34	CALLE MUÑOZ, NAZARET (44410904C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	35	GONZALEZ SUAREZ, MARIA DE CARME (08888943H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	36	SILVA RAMOS, CRISTINA (07052086X)	No renuncia	Obligatoria

#### **Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

**Especialidad:** 590125 - SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMATICOS

<b>Bolsa</b>	<b>Orden</b>	<b>Nombre</b>	<b>Prov.Renuncia</b>	<b>Participación*</b>
Extraordinaria	188	ORTIZ REVUELTA, JOSE DAVID (44362140Q)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	200	SANCHEZ PETIDIER, FRANCISCO ELOY (30979545V)	Cáceres	Obligatoria

#### **Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL  
**Especialidad:** 591204 - FABRICACION E INST. DE CARPINTERIA Y MUE

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	13	DURAN BAS, CESAR (28956173R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	82	DIAZ DE LA ROSA, BELEN ANIRIA (43833796M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	83	MOLINA GONZALEZ, EMILIA (47094228A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	85	UCHA DIAZ, MANOEL (77009174E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	86	CORBACHO LOARTE, MARTIN (03892676H)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	89	YUSTE FERRER, TERESA SARA (73091880L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	90	CISNEROS CARBAJOSA, FRANCISCO JAVI (71126131B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	91	REINA GARCIA, JOSE MANUEL (74821292S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	92	PORRAS SANCHEZ, JOSE SANTIAGO (74933981G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	93	LAGO COSTAS, CINTIA (35572672K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	94	NAVARRO OLIVARES, SANDRA (74004780A)	No renuncia	Obligatoria

#### Participación\*

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL  
**Especialidad:** 591225 - SERVICIOS A LA COMUNIDAD

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	283	DIEGO MAGAN, ISRAEL (47031989W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	306	RODRIGUEZ CALDERA, GUADALUPE MARIA (41096601V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	351	CORTES GUERA, LORENA (08880356X)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	379	GARCIA ORTUÑO, MARIA DESAMPARADOS (25400873H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	384	BLANCO CANELLA, MARIA VICTORIA (76945632Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	387	ROBLEDO VILLEGAS, MANUELA (52953258J)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	388	ELVIRA CORRAL, JOSE EMILIO (07966688V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	392	CALDERON PARRA, PATRICIA (53061720F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	394	CALLEJA QUINTANA, MARIA DEL CARMEN (11439329A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	396	ABAD MERINO, SILVIA (30836776D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	397	TEODORO FRAIRE, MARIA CONCEPCION (76112856Z)	No renuncia	Obligatoria

#### Participación\*

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 592 - PROFESORES ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS  
**Especialidad:** 592011 - INGLÉS

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	159	MIRANDA PEREZ, ELENA (45131002B)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	175	CANELADA SANCHEZ, DIEGO (53736940Q)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	179	DELGADO CASCAJOSA, MARIA BEATRIZ (80093186X)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	194	DORADO GARRIDO, LYDIA (26047342A)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	198	CARBAJO CRUZ, MARIA GUADALUPE (09190644M)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	204	HERNANDEZ GOMEZ, MARIA TERESA (09299529P)	No renuncia	Voluntaria

**Atención:** Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 595 - PROFESORES DE ARTES PLASTICAS Y DISEÑO

**Especialidad:** 595525 - VOLUMEN

<b>Bolsa</b>	<b>Orden</b>	<b>Nombre</b>	<b>Prov.Renuncia</b>	<b>Participación*</b>
Ordinaria	4	CAMBERO SANCHEZ, M. DEL PINO (76032244V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	6	LOPEZ GALAN, MARIA DEL PILAR (34780435L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	7	TALAVERO PACHECO, JUAN ANDRES (07006231V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	5	DOMINGUEZ PLATA, JUAN (06988844H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	11	SALDAÑA CALLE, JUAN FRANCISCO (30494364K)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	12	OTERO MENDEZ, M. BEGOÑA (10901985P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	13	VARGA AVILA, JAVIER DE LA (07867851B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	16	RODRIGUEZ RAMIREZ, LAURA (14618787X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	17	GALAN COLLADO, M. DE LOS ANGELES (28938415E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	18	JABATO AMADO, JOSE M. (06992164A)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	19	GARCIA PEÑA, JOSE ENRIQUE (34863704M)	No renuncia	Obligatoria

**Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 597 - MAESTROS

**Especialidad:** 597031 - EDUCACIÓN INFANTIL

<b>Bolsa</b>	<b>Orden</b>	<b>Nombre</b>	<b>Prov.Renuncia</b>	<b>Participación*</b>
Ordinaria	306	GONZALEZ RODRIGUEZ, INMACULADA (80092126P)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	334	BOLAÑOS HORRILLO, MARIA DEL CARM (52968115N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	346	RAMIREZ TORO, LAURA (76131584C)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	542	BURGUILLAS CADENAS, M. JOSE (79259654K)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	545	RODRIGUEZ MARRAY, EMMA (08860029S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	548	SANCHEZ CACERES, MARGARITA (52966442H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	550	TENA HIDALGO, MARIA TERESA (08889586V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	551	EXPOSITO ALVAREZ, ANA ISABEL (76020349J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	552	MATEOS NUÑEZ, ALBA MARIA (76046508K)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	559	NISA CARO, M. DEL ROSARIO (08877173R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	560	MATA POLO, SONIA (14609959Z)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	571	SANCHEZ MONTESINO, PATRICIA (76137195L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	588	GARCIA LOPEZ, ANTONIA (53574378H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	590	GARRIDO ARELLANO, ESTHER (80160659R)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	595	BASTIDA ARGUETA, RITA (44777660H)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	600	GRANDE PEREZ, SHEILA (76139645P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	604	CORTES GÜERA, LORENA (08880356X)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	605	CLEMENTE RANDO, MARIA DEL CARMEN (07269263K)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	607	CARMONA LUQUE, MARIA INMACULADA (52359827M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	611	ESCOBAR CRUZ, M. JOSE (09205924J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	612	CALDERON PARRA, PATRICIA (53061720F)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	613	GONZALEZ HOYOS, MARIA (80082413R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	618	RODRIGUEZ VALVERDE, M. ISABEL (47031980Q)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	619	ROMAN MANGAS, BEATRIZ (80069043V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	620	GORDO CASADO, M. DEL CARMEN (52969999X)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	623	MORENO LEON, ASCENSION (52354574L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	624	CABALLERO PARRA, ANA BELEN (44786352Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	625	SOTO DOBLADO, YOLANDA (08859803L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	626	BOTE GONZALEZ, ESTHER (76264010N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	627	CHIVO MENDO, LAURA (76073642S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	631	BAQUERO BECERRA, MARIA DEL CARMEN (44788559S)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	633	GONZALEZ VAZQUEZ, SANDRA (08883169V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	637	GOMEZ ARDILA, MIRIAN (29442213M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	638	GALVAN GONZALEZ, ANTONIO (34781735P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	642	ANTEQUERA RECIO, EVA MARIA (07255380F)	No renuncia	Obligatoria

**Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 597 - MAESTROS

**Especialidad:** 597032 - IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS

<b>Bolsa</b>	<b>Orden</b>	<b>Nombre</b>	<b>Prov.Renuncia</b>	<b>Participación*</b>
Ordinaria	179	GONZALEZ GARRIDO, MARIA DEL ROSA (08862718J)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	341	MONROY RODRIGUEZ, DANIELA (76031976W)	Badajoz	Sin.Vacante
Ordinaria	415	MAÑUECO GONZALEZ, CRISTINA (08846202B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	93	TORRES OVIEDO, JOSEFA (30491686B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	100	BARRIGA GONZALEZ, MARIA ANGELES (76256041R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	120	MIRANDA ROSARIO, MERCEDES (07019054Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	122	FLORES RODRIGUEZ, NURIA (09195867F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	126	VERDASCO ESCOBAR, OSCAR (80067556W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	134	JIMENEZ HERNANDEZ, PABLO (70896168W)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	143	CABALLERO ALARCON, ANGEL (44402645H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	146	SANTIAGO CHAVES, DIEGO JOSE (08879493K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	148	SEGOVIA ANDRES, ENRIQUE ANTONIO (47066056Y)	Cáceres	Obligatoria

#### **Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 597 - MAESTROS

**Especialidad:** 597034 - EDUCACIÓN FÍSICA

<b>Bolsa</b>	<b>Orden</b>	<b>Nombre</b>	<b>Prov.Renuncia</b>	<b>Participación*</b>
Ordinaria	244	ALCANTARA GIL, FRANCISCO (53268711K)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	274	SANCHEZ ALONSO, ANA ISABEL (11781450E)	Badajoz	Voluntaria
Ordinaria	278	FERNANDEZ GARCIA, CONCEPCION (08891091G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	286	PAJUELO MARTIN, MONICA (80063677X)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	298	PEREZ CANDELARIO, M. DOLORES (80060988N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	299	TAMAYO FERNANDEZ-BLANCO, MIGUEL ANGEL (53573981N)	No renuncia	Obligatoria

**Atención:** Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

#### **Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 597 - MAESTROS

**Especialidad:** 597037 - AUDICIÓN Y LENGUAJE

<b>Bolsa</b>	<b>Orden</b>	<b>Nombre</b>	<b>Prov.Renuncia</b>	<b>Participación*</b>
Extraordinaria	175	JIMENEZ HUERTAS, MARIA GUADALUP (08365800X)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	179	ROMERA GRANDE, ALMUDENA (30991904W)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	202	VINAGRE GONZALEZ, MARIA DEL CAMEN (08862586L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	278	BENAVENTE MATILLA, LAURA (07050920V)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	297	CARBONELL LOPEZ, MARINA (48568794Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	311	RODRIGUEZ JARAMILLO, MARIA SOLEDAD (08855247V)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	314	TOBAJA MARQUEZ, MARIA DEL MAR (09188236N)	Cáceres	Obligatoria

Extraordinaria	321	OCHOA FLORES, LUISA MARIA (08872579F)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	322	PEREZ SANCHEZ, PABLO (74912854Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	349	GARCIA DIAZ, MARIA DE LOS ANGELES (08848967Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	350	MALDONADO VAZQUEZ, REBECA (08883168Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	367	PEDRAZA MARTINEZ, CARMEN (52352796N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	373	GOMEZ BREZMES, NAZARET (71461962L)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	374	LOPEZ MOLINO, JUDITH (76260014H)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	376	CALLE IGLESIAS, RAQUEL (76139944P)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	383	LOPERA GONZALEZ, MERCEDES (14627794R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	385	LUNA CABELLO, ISABEL MARIA (74920449L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	386	HERNANDEZ GONZALEZ, CRISTINA (80100712S)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	387	SANCHEZ GOMEZ, MANUELA (53735586L)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	388	MARIN GARCIA, CELIA (25601816X)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	389	JIMENEZ ROMERA, LAURA (15470079A)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	390	GIMENEZ CARVAJAL, MARIA CONCEPCION (08882579W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	391	GORDALIZA LOZOYA, ELENA (70821376Y)	No renuncia	Obligatoria

**Atención:** Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

#### **Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 597 - MAESTROS

**Especialidad:** 597038 - EDUCACIÓN PRIMARIA

<b>Bolsa</b>	<b>Orden</b>	<b>Nombre</b>	<b>Prov.Renuncia</b>	<b>Participación*</b>
Ordinaria	590	BERMUDEZ SANTOS, JUAN ANTONIO (07048580T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	686	CALDERON PASTOR, FRANCISCO JESUS (80097299Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	745	MORENO SALAS, MANUEL (75551523L)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	764	CRUZ PARRA, ROSA MARIA DE (76120901D)	Badajoz	Sin.Vacante
Ordinaria	826	ALVAREZ GALVAN, NEREA (08883805D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	878	PEREZ GOMEZ, VERONICA (45338113F)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	909	PINO TORTONDA, ALEJANDRO DEL (53335960H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	921	RODRIGUEZ SANCHEZ, MARIA DE LA SOLEDAD (80081776P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	951	RASTROJO GAMERO, YOLANDA (08884368C)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	961	SANCHEZ HIDALGO, MARIA DEL CARMEN (48814970T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	965	RAMOS MONAGO, MARIA DEL MAR (08364313H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	975	HERNANDEZ CABANILLAS, MARIA (76049849G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	978	GARCIA GUTIERREZ, CRISTINA (44413301W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	985	LOPEZ LAMBEA, MARIA JOSE (53579707B)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	987	SANTANA ARDILA, CRISTINA (07254206Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	988	RUBIO PEREZ, ESTEFANIA (76139364A)	Badajoz	Sin.Vacante
Ordinaria	993	MARIN MESA, JESUS (76030404V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	995	GALAN SANCHEZ, AINOA (07052118L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	997	CASARES PLATA, CRISTINA (76019109S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	998	VALENZUELA ROMERO, VALENTIN (08892012M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	999	RESECO FERNANDEZ, MARIA AURORA (76268333B)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	1001	HERMOSA CALVO DE MORA, BELEN (08882274L)	No renuncia	Obligatoria

#### **Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso